



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Concurso de Méritos convocado por Orden de 5 de febrero de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 13 de febrero), por la que se convocan varios puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación a la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos con la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes del Concurso de Méritos convocado por Orden de 5 de febrero de 2018, y examinadas las reclamaciones presentadas, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por la suma de ambos conceptos.

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 ORDEN 5 DE FEBRERO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 (BOCM DE 13 DE FEBRERO DE 2018)
 PUESTO Nº 71980 "SUBSEC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA II"

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN
 SUBGRUPO A2/C1. NCD 22. C.E.: 9.661,56 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES							MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.				
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1				2	3	4	SUBTOTAL NO PREF.
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
4	CARVAJAL GOMEZ, CARMEN	**3401	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	2,75	2,7	0	0,5	0	0	2		2,6	10,55	0	1	0,66	0	1,66	12,21		
5	LAZARO ORTEGA, MARIA ISABEL	***6836	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	3,33	2	0	0	0	0	2		2,2	9,53	0	1	0,66	0	1,66	11,19		
6	VERA CAMACHO, ROSA MARIA	***2484	SANIDAD	5	0	0	0	0	0	2		2,9	9,9	0	1	1,33	0	2,33	12,23		
7	BORREGUERO OROZCO, MARIA JOSE	****6631	POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	0	6	0	0	0,75	0	2		2,6	11,35	0	1	2	0	3	14,35		
9	PESCADOR MARTIN, MARTIN ALEGRIA	***5798	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	3,25	2,1	0	0	0	0	2		1,6	8,95	0	1	1,33	0	2,33	11,28		
10	MARTIN HERNANDEZ, MARIA PILAR	**5638	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA																	X	J
11	BARAHONA ZAPATA, MONTSERRAT	***0927	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5	0	0	0	0	0	2		1,4	8,4	0	1	2	0	3	11,4		
13	SOLETO BERNANDO, MARIA LUISA	***2256	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	3,41	1,9	0	0	0	0	2		2,5	9,81	0	1	2	0	3	12,81		
14	SUÑER FERNANDEZ CELA, LOURDES	***5204	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	0	6	0	0	0,75	0	2		2,7	11,45	0	1	1,33	0	2,33	13,78		
15	PULIDO PULIDO, EMILIO	***5511	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	1	4,8	0	0	0,75	0	2		1,7	10,25	0	1	2	0	3	13,25		
16	LOPEZ MARTINEZ, MARCO ANTONIO	****1497	SERV. MADRILEÑO DE SALUD																	X	J
18	ANTON RUBIO, ALICIA	***6559	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5	0	0	0	0	0	2		1,5	8,5	0	1	1,33	0	2,33	10,83		
19	SANCHEZ SOLLA, SUSANA	***0576	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	2,83	2,6	0	0,5	0	0	2		1,9	9,83	2	1	2	3	8	17,83		ADJUDICATARIA DEFINITIVA
20	MARTIN ROMERO, MARTA	****1367	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	0,83	0	0	0	0	0	2		0	2,83	0	0,83	0,55	0	1,38	4,21		
21	VEGA ALITE, SUSANA	***4589	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	4	1,2	0	0,5	0	0	2		2,5	10,2	0	1	1,33	0	2,33	12,53		
23	MANZANEQUE LUCAS, MARIA CRUZ	***4172	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	5	0	0	0	0	0	2		3	10	0	1	0	0	1	11		
24	MARTIN GONZALEZ, JOSE LUIS	****8316	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5	0	0	0	0	0	2		0,8	7,8	0	1	2	0	3	10,8		
27	HERNANDO LAFUENTE, MARÍA JESÚS	**1534	MED. AMB. ADMON. LOCAL Y ORD. TERR.	0	6	0	0	0,75	0	2		3	11,75	0	1	2	0	3	14,75		
29	HORMIGOS MACHUCA, SONIA	****5039	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	2,25	3,3	0	0	0	0	2		1,9	9,45	0	1	0	0	1	10,45		

Méritos no preferentes

- Experiencia en el manejo de la aplicación CERCO: 2 puntos
- Experiencia en información y atención al público: 1 punto
- Experiencia en el manejo de la aplicación NOTE (Notificación Telemática), PTFR (Portafirmas Electrónico) y E-Reg: 2 puntos
- Experiencia en el apoyo administrativo a la tramitación de certificados de profesionalidad: 3 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS